PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO CONSOLIDADO – EVALUACIÓN

PROCESO No. MC-CMC-CBA-050-2023

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CONCLUSIÓN
CLAUDIA ROCIO GOMEZ PERDOMO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**EL PROPONENTE CUMPLE Y QUEDA HABILITADO**
VERDE ECOLOGICO SAS	NO EVALUADO	NO EVALUADO	RECHAZADO	**EL PROPONENTE NO CUMPLE Y QUEDA RECHAZADO**

EVALUACION ECONOMICA	
No.	**MC-CMC-050-CBA-2023**
OBJETO	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO QUE INCLUYA MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE ACOPIO DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÌA AGROPECUARIA SENA REGIONAL CUNDINAMARCA VIGENCIA 2023**
MODALIDAD DE CONTRATACION	**MINIMA CUANTIA**
PRESUPUESTO	**SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($61.593.976) ($290.235.960) INCLUIDO AIU y demás impuestos.**

Con el fin de establecer si las ofertas presentadas mínima cuantía cumplen con Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y según lo establecido en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, emitida por Colombia Compra Eficiente aplicando el método establecido en valores unitarios así:

OFERTAS PESENTADAS

Teniendo en cuenta que el plazo para presentación de ofertas era el dia 20 de diciembre de 2023 a las 10:00 am, donde que pudo observar que en los documentos adjuntos de la propuesta del oferente Verde Ecológico S.A.S, no allega el correspondiente anexo de oferta económica de acuerdo a los anexos de la invitación y documentos para la presentación de oferta, lo anterior no permitió a este comité económico realizara la verificacion de la propuesta económica asi como verificar cantidades, valores e impuestos por cada ítem de la oferta economica,y aunado a lo anterior, se debe tener presente que la modalidad de selección establece como factor de escogencia es el precio, por lo que la oferta económica no es un requisito subsanable y de acuerdo con las causales de rechazo expuestas en la Invitacion Publica y actuando de acuerdo al Numeral 3. "*Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley*" .Con base en lo expuesto es RECHAZADA Y no es subsanable económicamente el oferente Verde Ecológico S.A.S.

1, EVALUACION ECONOMICA TEAM COLOMBIAN CORP

ÍTEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	Unidad de Medida	CANTIDAD	PROMEDIO		TEAM COLOMBIAN CORP	
				VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1.1	Suministro e instalación con la adecuación de la caldera al sistema de control de presión incluye la instalación de elementos y repuestos necesarios para el correcto funcionamiento a caldera de 25 bhp con bolsa de repuesto a todo costo, incluye suministro e instalación de kit de nivel, 4 registros, Cambio total de elementos de control de presión, incluyendo Buchón de 1 a 3/4 bajada, codos ¾, Tubería de ¾" necesaria para traslado de salida de vapor, 2 juegos de nivel, tapones 1 1/4 pulgada hasta 4 unidades, cambio de empaquetadura de filtrado, Pintura tipo industrial de alta temperatura para normalizar código de color de tubería; Revisión de filtro y cambio de filtro principal; e-con Kit de accesorios con instalación de Miple de 20 cm y miple de 15 cm. T buchin 1" 1/4, racor, y los repuestos necesario para el correcto funcionamiento del sistema y del tramo completo de tubería desde cada una de las calderas hasta la zona dispuesta de producción y procesamiento.		1	$ 3,814,091	$ 3,814,091	3,737,809	3,737,809

1.2	Suministro e instalación con la adecuación de la caldera a sistema de control de presión incluye la instalación de elementos; suministro e instalación de elementos necesarios para el correcto funcionamiento para la caldera de 22 bhp con bolsa de repuesto a todo costo, incluye suministro e instalación de kit de nivel, 4 registros, Cambio total de elementos de control de presión a ambas calderas, incluyendo Buchón de 1 a 3/4 bajada. codos ¾, Tubería de ¾" necesaria para traslado de salida de vapor, 2 juegos de nivel, tapones 1 1/4 pulgada hasta 4 unidades, cambio de empaquetadura de filtrado, Pintura tipo industrial de alta temperatura para normalizar código de color de tubería; Revisión de filtro y cambio de filtro principal; e-con Kit de accesorios con instalación de Miple de 20 cm y miple de 15 cm. T buchin 1" 1/4, racor, y los repuestos necesario para el correcto funcionamiento del sistema y de el tramo completo de tubería desde cada una de las calderas hasta la zona dispuesta de producción y procesamiento..	Global	1	$ 2,965,455	$ 2,965,455	2,906,146	2,906,146
1.3	Suministro e instalación con la adecuación de la caldera al sistema de transporte de vapor; incluye el suministro e instalación de hasta 14 metros de tubería y obra civil para inserción de tubería existente de escape de vapor expuesta. labor de montaje de repuestos y adecuación de tubería con materiales para inserción de tubería a tierra se debe ofertar a todo costo.	Global	1	$ 1,905,000	$ 1,905,000	1,866,900	1,866,900
1.4	Suministro e instalación con la adecuación de la caldera que incluya lo necesario para realizar las pruebas hidrostáticas sobre ambas calderas. Incluyendo repuestos, calibración, ajuste, normalización y pintura industrial de alta temperatura para cumplir con el Código de colores correspondiente a vapor, agua, residuales y emisiones..	Global	2	$ 957,273	$ 1,914,545	938,128	1,876,255
1.5	Normalización de las calderas en sentido tecnico, operativo, señalizacion, pintura y disposicion de tuberias, entradas, salidas de vapor entre otros aspectos contemplados y para cumplir, la NTC3649.	Global	2	$ 1,050,000	$ 2,100,000	1,029,000	2,058,000
1.6	Adecuación de tubería existente por una nueva ruta dispuesta por la entidad, en procura del cumplimiento de la norma, facilitar la operación del sistema y mejorar la eficiencia del mismo. Suministrando e instalando los anclajes, horquillas, soportes y accesorios necesarios para garantizar la perdurabilidad de los elementos que intervienen en la operación de todo el sistema y la tubería correspondiente, desde dentro del cuarto de calderas y hasta el punto final de alimentación del sistema y hasta 50 metros fuera del mismo.	Global	2	$ 1,649,091	$ 3,298,182	1,660,209	3,320,418
1.7	Suministro e instalación con la adecuación de la caldera y señalización existente en suelo con pintura adecuada y normalizada, además de la presentación del informe correspondiente con registro fotográfico de toda la labor, incluyendo puntualmente el cumplimiento de la norma en términos de pintura, señalización, distribución y operación del sistema de calderas a todo costo.	Global	2	$ 3,579,091	$ 3,579,091	1,753,755	3,507,509

1.8	Adecuación del sistema de liberación y purga de vapor, de agua y para el mejoramiento de la eficiencia y velocidad de operación en la tubería involucrada, para cada una de las calderas adicionalmente los repuestos necesarios para las correcciones a las cuales haya a lugar, normalización a todo costo y pruebas hidrostáticas e isocinéticas	Global	2	$ 2,333,637	$ 2,333,637	1,143,482	2,286,964
1.9	en operación y hasta 3 puntos de choque diferentes a lo largo de los ductos de alimentación y operación al sistema al que abastecen cada una de las calderas dispuestas para procesos de fermentación al interior de la entidad y hasta 50 metros de distancia del cuarto de calderas. Entrega posterior a las Pruebas hidrostáticas de cada sistema, un informe de hallazgos, diagnostico y procedimiento de correcciones, las cuales se encuentran incluidas con bolsa de repuestos y a todo costo para garantizar aprobación de la normativa.	Global	2	$ 3,016,364	$ 3,016,364	1,478,018	2,956,037
1.10	Pruebas de pirometría, isocinéticas correspondientes, con proceso o gestión ambiental ante la entidad Reguladora, la Corporación Autónoma Regional (CAR), incluyendo la radicación del pre informe y posteriormente el seguimiento, acompañamiento y realización de las pruebas, garantía en todos los casos emisiones estén dentro de los parámetros establecidos por la CAR; garantizar la aprobación de la prueba, se deberá incluir bolsa de repuestos a todo costo, de parte del contratista para su aprobación; el ítem incluye el seriado de pruebas necesarias hasta la correspondiente aprobación, en caso de que se requiera	Global	2	$ 9,417,273	$ 9,417,273	4,614,464	9,228,928
	2. OBRA CIVIL CASETA DE GAS PROPANO Y CANALES DE DRENAJE						
2.1	Adecuación de la infraestructura de la caseta para gas propano que incluya la ampliación de edificación de la caseta con muros en ladrillo expuesto. Muros perimetrales de 2.4 metros de altura y 3,2 metros de largo con vigas y columnas dentro de normas de construcción; con puerta de 3 metros hoja doble en malla electrosoldada.	Global	1	$ 8,354,546	$ 8,354,546	8,187,455	8,187,455
2.2	Construcción de placa contrapiso de 4m x 4m x 20cm de grosor, sentada alistamiento de suelo, para construcción de caseta ítem anterior, se incluye materiales de construcción	Global	1	$ 2,590,000	$ 2,590,000	2,538,200	2,538,200
2.3	Construcción de conexión para gas múltiples hasta 4 tanques unión y derivación, ducto hasta 30 metros fuera de la caseta, enterrada con tubería mensajera por tierra, techo elevado a 80 cm de los muros de 2,6 metros de altura.incluido los materiales para su construcción.	Global	1	$ 2,202,000	$ 2,202,000	2,157,960	2,157,960
2.4	Construcción de techo para caseta con estructura metálica, cercha estructural doble de 4 líneas horizontales con canal y teja termoacústica UPVC 2.5mm Azul necesaria para una totalidad de área instalada de 24m2.	Global	1	$ 4,279,000	$ 4,279,000	4,193,420	4,193,420
2.5	Construcción sobre piso industrial de concreto, de una canal de drenaje con la rendija correspondiente en acero al carbono, inoxidable o plástica normalizada alta resistencia, alto tráfico y señalización.	Global	1	$ 3,250,000	$ 3,250,000	3,185,000	3,185,000
SUBTOTAL					**$ 55,019,184**		**$ 54,007,001**
Administración 4%					**$ 2,200,767**		**$ 2,160,280**
Imprevistos 2%					**$ 1,100,384**		**$ 1,080,140**
Utilidad 5%					**$ 2,750,959**		**$ 2,700,350**
Iva 19%					**$ 522,682**		**$ 513,067**
TOTAL					**$ 61,593,976**		**$ 60,460,838**

* La propuesta econòmica NO sobrepasa el valor del presupuesto oficial de la invitación pública de MINIMA CUANTIA MC -CMC-CBA-50-2023
*La empresa TEAM COLOMBIAN CORP , No presenta error aritmetico
*La oferta presentada por el Oferente no presenta precios artificialmente bajos, de acuerdo con la circular emitida por Colombia compra eficiente.
* La oferta presentada por la empresa TEAM COLOMBIAN CORPSI CUMPLE

Atentamente,



MARIA EMILCE DONATO RODRIGUEZ
Evaluadora Económico
Centro Biotecnologia Agropecuaria

VALUACIÓN TÉCNICA

En nuestra condición de comité técnico designado por el ordenador del gasto de la entidad y, conforme lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procedió a realizar la verificación de las ofertas presentadas en el proceso de selección que a continuación se relaciona, así:

DATOS DEL PROCESO	
No.	MC-CMC-CBA-050-2023
OBJETO	ADECUACIÓN DE LAS CALDERAS QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONTRATAR ESTUDIO ISOCINÉTICO DE FUENTES FIJAS, EN DOS (2) CALDERAS, APLICANDO LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 909 DE 2008, Y LAS RESOLUCIONES 0760 Y 2153 DE 2010 SOBRE EL PROTOCOLO PARA MONITOREO DE FUENTES FIJAS, UBICADA EN EL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE AGROINDUSTRIA LÁCTEA Y CERVECERIA"
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima cuantía
PRESUPUESTO	$ 61.593.976
FECHA DE CIERRE	20/12/2023
OFERTAS PRESENTADAS	1. VERDE ECOLOGICO SAS 2. TEAM COLOMBIAN GROUP

DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN
CRITERIOS PARA EVALUAR

7.2.1 Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas – Anexo 1
7.2.2 Equipo mínimo de trabajo
7.2.3 Verificación de experiencia
7.2.4 Requisitos Siga

DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN
OFERENTE EVALUADO 1

PROPONENTE No 01

PROPONENTE	CLAUDIA ROCIO GOMEZ PERDOMO
NIT	52854244-4
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA ROCIO GOMEZ PERDOMO
IDENTIFICACIÓN	52854244

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	**Cumplimiento de acuerdo a especificaciones**
1. ADECUACIÓN DE CALDERAS 22BHP Y 25 BHP CON BOLSA DE REPUESTOS A TODO COSTO				
1,1	Suministro e instalación con la adecuación de la caldera al sistema de control de presión incluye la instalación de elementos y repuestos necesarios para el correcto funcionamiento a caldera de 25 bhp con bolsa de repuesto a todo costo, incluye suministro e instalación de kit de nivel, 4 registros, Cambio total de elementos de control de presión, incluyendo Buchón de 1 a 3/4 bajada. codos ¾, Tubería de ¾" necesaria para traslado de salida de vapor, 2 juegos de nivel, tapones 1 1/4 pulgada hasta 4 unidades, cambio de empaquetadura de filtrado, Pintura tipo industrial de alta temperatura para normalizar código de color de tubería; Revisión de filtro y cambio de filtro principal; e-con Kit de accesorios con instalación de Miple de 20 cm y miple de 15 cm. T buchin 1" 1/4, racor, y los repuestos necesario para el correcto funcionamiento del sistema y del tramo completo de tubería desde cada una de las calderas hasta la zona dispuesta de producción y procesamiento.	GLOBAL	1	CUMPLE
1.2	Suministro e instalación con la adecuación de la caldera a sistema de control de presión incluye la instalación de elementos; suministro e instalación de elementos necesarios para el correcto funcionamiento para la caldera de 22 bhp con bolsa de repuesto a todo costo, incluye suministro e instalación de kit de nivel, 4 registros, Cambio total de elementos de control de presión a ambas calderas, incluyendo Buchón de 1 a 3/4 bajada. codos ¾, Tubería de ¾" necesaria para traslado de salida de vapor, 2 juegos de nivel, tapones 1 1/4 pulgada hasta 4 unidades, cambio de empaquetadura de filtrado, Pintura tipo industrial de alta temperatura para normalizar código de color de tubería;	GLOBAL	1	CUMPLE

	Revisión de filtro y cambio de filtro principal; e-con Kit de accesorios con instalación de Miple de 20 cm y miple de 15 cm. T buchin 1" 1/4, racor, y los repuestos necesario para el correcto funcionamiento del sistema y de el tramo completo de tubería desde cada una de las calderas hasta la zona dispuesta de producción y procesamiento.			
1.3	Suministro e instalación con la adecuación de la caldera al sistema de transporte de vapor; incluye el suministro e instalación de hasta 14 metros de tubería y obra civil para inserción de tubería existente de escape de vapor expuesta. labor de montaje de repuestos y adecuación de tubería con materiales para inserción de tubería a tierra se debe ofertar a todo costo	GLOBAL	1	CUMPLE
1.4	Suministro e instalación con la adecuación de la caldera que incluya lo necesario para realizar las pruebas hidrostáticas sobre ambas calderas. Incluyendo repuestos, calibración, ajuste, normalización y pintura industrial de alta temperatura para cumplir con el Código de colores correspondiente a vapor, agua, residuales y emisiones.	GLOBAL	1	CUMPLE
1.5	Normalización de las calderas en sentido técnico, operativo, señalización, pintura y disposición de tuberías, entradas, salidas de vapor entre otros aspectos contemplados y para cumplir la NTC3649.	GLOBAL	1	CUMPLE
1.6	Adecuación de tubería existente por una nueva ruta dispuesta por la entidad, en procura del cumplimiento de la norma, facilitar la operación del sistema y mejorar la eficiencia del mismo. Suministrando e instalando los anclajes, horquillas, soportes y accesorios necesarios para garantizar la perdurabilidad de los elementos que intervienen en la operación de todo el sistema y la tubería correspondiente, desde dentro del cuarto de calderas y hasta el punto final de alimentación del sistema y hasta 50 metros fuera del mismo.	GLOBAL	1	CUMPLE
1.7	Suministro e instalación con la adecuación de la caldera y señalización existente en suelo con pintura adecuada			

	y normalizada, además de la presentación del informe correspondiente con registro fotográfico de toda la labor, incluyendo puntualmente el cumplimiento de la norma en términos de pintura, señalización, distribución y operación del sistema de calderas a todo costo.	GLOBAL	1	CUMPLE
1.8	Adecuación del sistema de liberación y purga de vapor, de agua y para el mejoramiento de la eficiencia y velocidad de operación en la tubería involucrada, para cada una de las calderas adicionalmente los repuestos necesarios para las correcciones a las cuales haya a lugar, normalización a todo costo y pruebas hidrostáticas e isocinéticas	GLOBAL	1	CUMPLE
1.9	Realizar las pruebas hidrostáticas correspondientes tanto en operación y hasta 3 puntos de choque diferentes a lo largo de los ductos de alimentación y operación al sistema al que abastecen cada una de las calderas dispuestas para procesos de fermentación al interior de la entidad y hasta 50 metros de distancia del cuarto de calderas. Entrega posterior a las Pruebas hidrostáticas de cada sistema, un informe de hallazgos, diagnóstico y procedimiento de correcciones, las cuales se encuentran incluidas con bolsa de repuestos y a todo costo para garantizar aprobación de la normativa.	GLOBAL	1	CUMPLE
1.10	proceso o gestión ambiental ante la entidad Reguladora, la Corporación Autónoma Regional (CAR), incluyendo la radicación del pre informe y posteriormente el seguimiento, acompañamiento y realización de las pruebas, garantía en todos los casos emisiones estén dentro de los parámetros establecidos por la CAR; garantizar la aprobación de la prueba, se deberá incluir bolsa de repuestos a todo costo, de parte del contratista para su aprobación; el ítem incluye el seriado de pruebas necesarias hasta la correspondiente aprobación, en caso de que se requiera.	GLOBAL	1	CUMPLE
2. OBRA CIVIL CASETA DE GAS PROPANO Y CANALES DE DRENAJE				

2.1	Adecuación de la infraestructura de la caseta para gas propano que incluya la ampliación de edificación de la caseta con muros en ladrillo expuesto. Muros perimetrales de 2.4 metros de altura y 3,2 metros de largo con vigas y columnas dentro de normas de construcción; con puerta de 3 metros hoja doble en malla electrosoldada.	GLOBAL	1	CUMPLE
2.2	Construcción de placa contrapiso de 4m x 4m x 20cm de grosor, sentada alistamiento de suelo, para construcción de caseta ítem anterior, se incluye materiales de construcción	GLOBAL	1	CUMPLE
2.3	Construcción de conexión para gas múltiples hasta 4 tanques unión y derivación, ducto hasta 30 metros fuera de la caseta, enterrada con tubería mensajera por tierra, techo elevado a 80 cm de los muros de 2,6 metros de altura. incluido los materiales para su construcción.	GLOBAL	1	CUMPLE
2.4	Construcción de techo para caseta con estructura metálica, cercha estructural doble de 4 líneas horizontales con canal y teja termoacústica UPVC 2.5mm Azul necesaria para una totalidad de área instalada de 24m2	GLOBAL	1	CUMPLE
2.5	Construcción sobre piso industrial de concreto, de una canal de drenaje con la rendija correspondiente en acero al carbono, inoxidable o plástica normalizada alta resistencia, alto tráfico y señalización.	GLOBAL	1	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Al revisar la documentación aportada, el proponente presenta parte técnica de acuerdo a los requerimientos de la entidad. Se concluye que CUMPLE con el ítem.

EQUIPO MINIMO DE TRABAJO

PERFIL	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Profesional en arquitectura, ingeniería civil y/o afines.	Con tres (3) años de experiencia relacionada en construcciones civiles y/o mantenimiento o adecuación en edificaciones certificadas, a partir de la terminación de materias, con matrícula profesional vigente.	**HABILITADO,** Se allega la hoja de vida de DENNY ALEXANDRA ROBAYO QUIROZ, Ingeniera Civil, acredita experiencia superior a 3 años empresa CONSORCIO CONSTRUCCIÓN

		UNICERROS 2019, Agosto 01 de 2021 - Junio 30 de 2023, empresa ROBAYO ÁVILA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA en el Proyecto: construcción de la Parroquia de nuestra señora de la, Noviembre de 2019 a abril de 2021 se adjunta matricula profesional Nº 25202-111086 CND.
Asesor Profesional titulado y/o con especialización e n seguridad y salud en el trabajo, con Resolución vigente.	Con tres (3) años de experiencia específica en obras civiles y/o mantenimiento o adecuación en edificaciones certificadas, desde la terminación de materias con matrícula profesional vigente y curso de coordinador de trabajo seguro en alturas.	**HABILITADO,** El proponente allega hoja de vida de PAULA STEPHANI GARCIA BURITICA profesional en administración de la salud ocupacional con licencia vigente y tres (3) años de experiencia relacionada, certificado de alturas del año 2018, sin embargo la entidad haciendo verificación de lo publicado en la página del ministerio de trabajo de la constancia de la formación en correspondiente, se evidencia que la profesional PAULA STEPHANI GARCIA BURITICA cuenta con el curso vigente por lo tanto cumple
Maestro de obra (2)	Con experiencia en mantenimiento y/ o adecuación de calderas, con dos (2) años de experiencia relacionada	**HABILITADO,** Se allega hoja de vida de HECTOR YECID ARDILA ACOSTA, maestro de obra con experiencia de 2 años en mantenimiento y adecuación de calderas. JORGE IVAN MUÑOZ GUTIERREZ maestro de obra con experiencia de 2 años en mantenimiento y adecuación de calderas.

CONCLUSION: REQUERIDO, Al revisar la documentación allegada por el proponente se evidencia que un profesional que es solicitado se encuentra de manera incompleta, por lo que se requiere en el término de la subsanación.

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

MONTO MÍNIMO A ACREDITAR	$ 61.593.976
No. CONTRATO	CN-017-2021
OBJETO DEL CONTRATO	1.ADECUACIÓN FÍSICA DE CALDERAS PARA FLORICULTIVOS EN MADRID CUNDINAMARCA. 2. MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PARA CALDERAS, BOMBAS HIDRÁULICAS.
ENTIDAD CONTRATANTE:	1. REFRIGERACION CORREA Y CARDENAS LTDA. 2. INGENIERIA ESPECIALIZADA EN MANTENIMIENTO INTEGRAL INGEMI SAS
VALOR:	1. $41.000.400 2. 26.326.000
STADO DEL CONTRATO:	FINALIZADOS
SUMATORIA DE LOS CONTATOS	67.326.000
RUP	N/A
CONCLUSION:	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Al revisar la documentación requerida en el proceso contractual se verifica que el proponente presenta las certificaciones de experiencia de acuerdo a lo requerido por la entidad Por lo que se concluye que CUMPLE con el ítem de experiencia.

REQUISITOS SIGA

Criterio	Etapa	CUMPLIMIENTO
Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota 1. En caso de allegar resultado de auto evaluación igual o inferior al 85% debe allegarse plan de	Precontractual	**HABILITADO,** El proponente allega Certificado ARL de implementación del SG-SS, emitido por la ARL SURA, con porcentaje de implementación del 100%, emitido el 05 de mayo 2022.

mejoramiento del SG-SST. 13 GCCON-F-046 V.02 Nota 2. En caso de allegarse autoevaluación firmada por el representante legal debe allegarse la licencia del implementador del SG-SST.		
El proponente deberá acreditar no tener sanciones ni medidas preventivas abiertas o procesos de ejecución ante las autoridades (adjuntar declaración juramentada).	Precontractual	**HABILITADO**, El proponente allega certificación juramentada de no tener medidas ni sanciones preventivas ante entidades ambientales.

Conclusión: Habilitado, el proponente allega la documentación solicitada para el cumplimiento de este ítem.

PROPONENTE	RESULTADO	ITEM NO CUMPLIDO
CLAUDIA ROCIO GOMEZ PERDOMO	HABILITADO	Todos los ítems cumplen con lo solicitado por la entidad.

Mosquera, 20 de diciembre de 2023

Comité técnico,

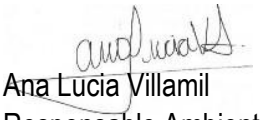


ANDREA MILENA REY MORENO

Dinamizadora SIGA



Erica Paola Marroquín
Líder SST



Ana Lucia Villamil
Responsable Ambiental

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Mosquera- Cundinamarca
20 de diciembre de 2023

Señor,
NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO
Subdirector del Centro
Centro de Biotecnología Agropecuaria

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación Selección de Mínima Cuantía No. MC-CMC-CBA-044-2023

Con toda atención me dirijo al Sr. **NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO,** en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 20/12/2023

1. OFERENTE: CLAUDIA ROCIO GOMEZ PERDOMO
NIT: 52854244-4
REPRESENTANTE LEGAL: N/A
C.C.: 52.854.244 de Bogotá D.C

	REQUISITOS HABILITANTES
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**
Compromiso anticorrupción / Pacto de transparencia	**CUMPLE**

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	**CUMPLE** - Expedición: 1 de diciembre de 2023 - Renovado: 2023 - Duración de la sociedad: N/A - Objeto social relacionado: Cumple - Facultades del representante legal: N/A - Actividad principal Código CIIU: 4330 - Actividad secundaria Código CIIU: 4669,3821 Otras actividades Código CIIU: 4390
Consorcios o uniones temporales	**N/A**
Registro Único Tributario Rut	**CUMPLE**
Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**
Fotocopia Libreta Militar	**N/A**
Certificación pago aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales	**CUMPLE**
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	**N/A**
Certificación Bancaria	**CUMPLE**

Verificación de Antecedentes Judiciales, Disciplinarios Fiscales y Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**CUMPLE** **Verificado por el comité jurídico evaluador**
Verificación de Multas Pendientes - Código Nacional De Policía	**CUMPLE** **Verificado por el comité jurídico evaluador**
verificación de no Inclusión en Boletín Responsables Fiscales Vigente	**CUMPLE** **Verificado por el comité jurídico evaluador**
Certificado de Inhabilidades, Incompatibilidades y Cumplimiento De Contratos Anteriores	**CUMPLE**

CONCLUSION: HABILITADO JURIDICAMENTE

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Alejandra Mora Vigoya
CC 1.026.253.497 de Bogotá D.C.
Abogada Contratación CBA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de diciembre de 2023, a las 19:56:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52854244
Código de Verificación	52854244231220195656

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 237311618

PIB
19:56:16

Bogotá DC, 20 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA ROCIO GOMEZ PERDOMO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52854244:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:57:16 PM horas del 20/12/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52854244**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ PERDOMO CLAUDIA ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/12/2023 08:00:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52854244 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **80642794 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir